

La Calera, 25 de agosto de 2025

Señores,
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ref. Expediente N° SD2025/0038732

En atención al Oficio N° 12202 del 31 de julio de 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, de manera respetuosa me permito manifestar lo siguiente:

La empresa Transportes La Calera Trans Calera Ltda. desea reivindicar únicamente los colores corporativos oficiales de la marca, los cuales se encuentran definidos en el Manual de Identidad Corporativa “Trayet – Versión I 2025”, así:

- Verde
RGB: R=2 G=112 B=111
HEX: #02706F
CMYK: C=86 M=32 Y=51 K=21
- Azul
RGB: R=41 G=36 B=86
HEX: #292456
CMYK: C=98 M=96 Y=33 K=29
- Gris Oscuro
RGB: R=21 G=12 B=23
HEX: #150C17
CMYK: C=85 M=85 Y=55 K=85

●●● COLORES CORPORATIVOS



Verde
R=2 G=112 B=111

HEX #2706f

CMYK
C:86
M:32
Y:51
K:21



Azul
R=41 G=36 B=86

HEX #292456

CMYK
C:98
M:96
Y:33
K:29



Gris Oscuro
R=21 G=12 B=23

HEX #15c17

CMYK
C:85
M:85
Y:55
K:85

●●● IDENTIDAD VISUAL

VERSIÓN PRINCIPAL:

Trayet
va contigo

VERSIONES SECUNDARIAS / PERMITIDAS:

Trayet
va contigo

Trayet
va contigo

Trayet
va contigo

Trayet
va contigo

En consecuencia, aclaramos que:

No se reivindica el color púrpura señalado en el requerimiento, toda vez que no hace parte de la identidad oficial de la marca.

El color gris efectivamente forma parte de la identidad oficial, bajo la denominación Gris Oscuro con las referencias antes mencionadas.

La etiqueta se ajustará a los colores definidos en el Manual de Identidad Corporativa, eliminando cualquier tono que no corresponda a los autorizados.

Adjuntamos la etiqueta en formato JPG (450x450 px) en la que se evidencian únicamente los colores corporativos reivindicados.

Con lo anterior, damos cumplimiento al requerimiento formulado y solicitamos continuar con el trámite de registro de la marca.

Atentamente,

Hugo Nelson León Rozo
Gerente General